RESOLUCION MUNICIPAL N° (301–A /2022). -

POR LA CUAL SE RESUELVE CANCELAR EL LLAMADO L.P.N. N° 01/2022, PARA LA "PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, PLURIANUAL 2022 - 2023" ID: 417842. ----------

Ciudad de Carlos Antonio López, 18 de noviembre del 2022.-

VISTO

Que, el RECHAZO al VETO TOTAL por parte de la JUNTA MUNICIPAL por Resolución JM N° 60/2022 donde solicitan un nuevo procedimiento de un llamado, que no aprueba la Homologación de la JUNTA MUNICIPAL por RESOLUCION Nº 67/2022 que la LICITACION PUBLICA NACIONAL (LNP) 01/2022 CORRESPONDIENTE a la " **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, PLURIANUAL 2022 - 2023" ID: 417842** sea cancelado por precautelar los intereses de la Municipalidad con entidad convocante del citado llamado. ----------

Que, el RECHAZO de la JUNTA MUNICIPAL de la adjudicación del Almuerzo en dos oportunidades y solicita un nuevo procedimiento para la "**PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, PLURIANUAL 2022 - 2023" ID: 417842**. ----------

CONSIDERANDO

Que, el **Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** Las Convocantes podrán cancelar l a licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, **podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas,** que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o **que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos,** las entidades y a las **municipalidades,** en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. (Subrayado nuestro caso).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendente Municipal de la Ciudad de Carlos Antonio López.----------

RESUELVE

Art. 1°. CANCELAR el Llamado a Licitación L.P.N. Nº **01/2022, PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, PLURIANUAL 2022 - 2023" ID: 417842. ----------**

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Abg. Davora I. Hermann Vier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

Hernan David Cubas Mi.
Intendente Municipal
Munc. Carlos Antonio Lopez